

Boletín Oficial



ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.
(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 114 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, Fuencarral, 84.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, dos reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

Administracion Provincial.

GOBIERNO CIVIL.

Secretaria.—Negociado 2.º—Presupuestos.—Circular.

Por circulares de la Administracion económica de esta provincia, insertas en los BOLETINES OFICIALES de 12 de Julio y 4 de Agosto último, recomendóse á los Alcaldes de la misma el cumplimiento de las instrucciones de 11 de Enero y 25 de Diciembre de 1873, relativas á la remision de las certificaciones referentes á los respectivos presupuestos de gastos é ingresos; pero lamentando aquella celosa dependencia la ineficacia de sus excitaciones para las Autoridades locales que á continuacion se expresarán, ántes que á expedir los Comisionados plantones con que les conminara, sintióse impulsado á impartir el auxilio de este Gobierno para que les compela al inmediato cumplimiento del perentorio servicio ya indicado; y en el indeclinable deber que tiene de que tan punible morosidad no se prolongue, ha acordado prevenir á VV. que si en el improrogable término de 15 días no remiten á la referida Administracion las certificaciones reiteradas veces reclamadas, satisfarán 1750 pesetas cada uno de multa, que harán efectiva en el papel correspondiente, y con la que desde luego quedan conminados para en el eventual efecto la orden que motiva esta circular, de la que se da conocimiento á la referida Administracion económica.
Dios guarde á VV. muchos años.
Madrid 14 de Octubre de 1875.—El Gobernador, J. Elduayen.—Sres. Alcaldes de los pueblos que á continuacion se expresan.

Certificacion de ingresos sólo.

Ajalvir.	113
Alpedrete.	1
Belmonte de Tajo.	114
El Molar.	
Guadarrama.	
Miraflores de la Sierra.	
Navacerrada.	
Navas del Rey.	
Pezuela de las Torres.	
Pozuelo del Rey.	
Quijorna.	
San Sebastian de los Reyes.	
Torrejon de Ardoz.	
Villamantilla.	

Certificacion de ingresos y gastos.

Ajalvir.	113
Alpedrete.	1
Belmonte de Tajo.	114
El Molar.	
Guadarrama.	
Miraflores de la Sierra.	
Navacerrada.	
Navas del Rey.	
Pezuela de las Torres.	
Pozuelo del Rey.	
Quijorna.	
San Sebastian de los Reyes.	
Torrejon de Ardoz.	
Villamantilla.	

Certificacion de ingresos sólo.

Daganzo de Arriba.	
Patones.	
Fuenlabrada.	
El Escorial de Abajo.	

Idem de gastos.

Fresnedillas.	
La Serna.	
Montejo de la Sierra.	
Paredes de Buitrago.	
Puebla de la Mujer Muerta.	
Rascafría.	
Redueña.	
Zarzalejo.	

COMISION PROVINCIAL.

1875.—Reemplazo de 100.000 hombres.

Señalamiento de los días en que han de presentarse ante la Comision provincial los quintos que han correspondido á los pueblos de esta provincia y distritos de la capital para su ingreso en caja.

Viernes 15 y sábado 16 de Octubre.

	Soldados.
Centro.	114

Lunes 18.

Hospicio.	149
-----------	-----

Martes 19.

Hospital.	122
-----------	-----

Miércoles 20.

Buenavista.	97
Vallecas.	13
	110

Jueves 21 y viernes 22.

Latina.	177
---------	-----

Sábado 23 y domingo 24.

Audiencia.	113
La Alameda.	1
	114

Lunes 25 y martes 26.

Inclusa.	204
----------	-----

Miércoles 27.

Palacio.	148
----------	-----

Jueves 28.

Congreso.	103
-----------	-----

Viernes 29.

Universidad.	139
--------------	-----

Sábado 30.

	Soldados.
Alcalá.	38
Ajalvir.	5
Camarma.	3
Algete.	119
Fuente el Saz.	7
Paracuellos de Jarama.	4
	66

Domingo 31.

Canillejas.	1
Vicálvaro.	5
Ambite.	5
Barajas.	8
Añehuelo.	4
Mejorada del Campo.	5
	28

Martes 2 de Noviembre.

Campo-Real.	10
Córpa.	6
Daganzo.	4
Torres.	7
Cobaña.	7
Fresno de Torote.	1
Santorcaz.	5
La Olmeda.	3
Loeches.	3
Valdeavero.	5
Los Santos.	4
Meco.	8
Nuevo Baztan.	1
Orusco.	4
Valdetorres.	7
Pozuelo del Rey.	10
Rivatejada.	3
	88

Miércoles 3.

Rivas de Jarama.	2
Valdilecha.	11
Valdeolmos.	1
Villalvilla.	3
San Fernando.	3
Torrejon de Ardoz.	13
Villar del Olmo.	4
Pezuela de las Torres.	4
Villanueva de la Cañada.	7
Navalcarnero.	35
	83

Jueves 4.

Belmonte de Tajo.	4
Extremera.	7
Aranjuez.	48
Carabaña.	10
Villaconejos.	6
Valdelaguna.	6
Alcorcon.	5
	86

Viernes 5.

Carabanchel Alto.	13
-------------------	----

Soldados.

Casarrubuelos.	4
Fuenlabrada.	16
Getafe.	17
San Martin de la Vega.	5
Serranillos.	3
Torrejon de la Calzada.	1
Valdemoro.	11
Villaverde.	7
Ciempozuelos.	11
	88

Sábado 6.

Cubas.	2
La Cabrera.	2
Colmenar de Oreja.	32
Villarejo de Salvanés.	32
	68

Domingo 7.

Morata.	18
Perales de Tajuña.	6
Tielmes.	6
Valdaracete.	6
	36

Lunes 8.

Leganés.	17
Parla.	10
Pinto.	11
Humanes.	4
Brunete.	15
El Alamo.	5
Villanueva de Perales.	3
Sevilla la Nueva.	1
Pozuelo de Alarcon.	10
Villamanta.	3
Villamantilla.	5
Carabanchel Bajo.	9
Moraleja.	2
	95

Martes 9.

Chapineria.	7
Navalagamella.	6
Majadahonda.	8
Fresnedillas.	1
Zarzalejo.	5
Valdemorillo.	15
Torrejon de Velasco.	11
Colmenar del Arroyo.	2
Villaviciosa de Odon.	9
San Martin de Valdeiglesias.	22
Braojos.	2
La Acebeda.	2
	90

Miércoles 10.

Aravaca.	3
Boadilla del Monte.	2
Aldea del Fresno.	1
Cenicientos.	16
Cadalso.	12
Navas del Rey.	5

Soldados.	
El Prado.....	19
Rozas de Puerto-Real.....	3
Santa María de la Alameda.....	7
Hoyo de Manzanares.....	5
Valdemaqueda.....	1
El Pardo.....	3
Torrelodones.....	1
Coslada.....	2
Colmenarejo.....	2
Navacerrada.....	2
San Sebastian de los Reyes.....	9
Total	93

Domingo 14.		Soldados.	
Robregordo.....		10	
Redueña.....		1	
Cabanillas.....		3	
El Berruaco.....		1	
Cervera.....		3	
Garganta.....		1	
Paredes de Bultrago.....		1	
Serrada.....		1	
Gargantilla.....		4	
Total		25	

NOMBRES.	DOMICILIO.	CUOTA al 15 por 100.
D. Manuel Salvador Lopez.....	San Bernardo, 21.....	25.107
Romualdo Céspedes.....	Magdalena, 4.....	19.388
Sr. Marqués de la Torrecilla.....	Angosta de Peligros, 2.....	18.541
Marqués de Valmediano.....	Turco, 15.....	16.796
D. Cándido Alejandro Palacios.....	Plaza de Trujillos, 7.....	15.540
Manuel María Alvarez.....	Paseo de Recoletos, 11.....	15.536
Sr. Duque de Fernan-Núñez.....	Santa Isabel, 42 y 44.....	14.476
D. Pedro Ochoa.....	Mayor, 18.....	14.447
Domingo Angulo y Gutierrez.....	Fuencarral, 40.....	14.000
Manuel Márcos de la Rosa.....	Mayor, 62 y 64.....	12.655
Pedro Blanco Solana.....	Barquillo, 9.....	12.422
Domingo Elguero.....	Plaza de Anton Martin, 58.....	11.863
Nicolás Urriaga.....	Carrera de S. Jerónimo, 42.....	11.816
Sr. Duque de Medinaceli.....	Plaza de las Cortes, 5.....	10.800
D. Francisco Mendoza Cortina.....	Plaza de Pontejos, 10.....	10.717
Guillermo Escrivá de Romani.....	Atocha, 36.....	10.713
Sr. Conde de Oñate.....	Mayor, 6.....	10.618
D. Juan Utrilla.....	Plaza de Santa Bárbara, 2.....	10.095
José Cort y Clair.....	San Agustín, 10.....	10.068
Francisco Maroto.....	Paseo de la Castellana, 6.....	10.048
Romualdo Chavarri.....	Tintoreros, 3.....	9.902
Alejandro Ramirez de Villaurrutia.....	Rey Francisco, 9.....	9.559
José de Salamanca.....	Paseo de Recoletos, 8.....	9.450
Joaquin Alcalde y Casales.....	Preciados, 4.....	9.370
Diego Velasco.....	Alcalá, 27.....	9.218
José Vasallo y Unzaga.....	Peligros, 1.....	9.178
Estéban Muñoz Larrainzar.....	Embajadores, 22.....	9.132
Sr. Duque de Castro-Enriquez.....	Salud, 21.....	8.951
D. José Genaro Villanova.....	Barquillo, 9.....	8.900
Sr. Marqués de San Felices.....	Arenal, 20.....	8.884
D. Matías López y Lopez.....	Palma Alta, 8.....	8.595
Salvador Lania y Torrens.....	Carrera de S. Jerónimo, 44.....	8.459
Sr. Conde de Campomanes.....	Atocha, 45 y 47.....	8.398
Conde de Santamarca.....	Alcalá, 70.....	8.309
D. Pedro Celestino Cañedo.....	Infantas, 19 y 21.....	8.307
Isidro Tomé.....	San Bernardo, 83.....	8.214
Lúcas Udaeta.....	Biblioteca, 2.....	8.186
Sr. Conde de Zaldívar.....	San Bernardo, 74.....	8.072
D. José de la Cámara.....	Mayor, 104.....	7.862
Sr. Marqués del Socorro.....	Jacometrezo, 41.....	7.835
Duque de Bailén.....	Hortaleza, 85.....	7.830
D. Francisco de las Rivas.....	Carrera de S. Jerónimo, 40.....	7.762
Sr. Duque de Tamames.....	Duque de Alba, 15.....	7.746
Conde de Iranzo.....	Cármén, 25.....	7.409
D. José Gomez y Gomez.....	Alcalá, 23.....	7.380
Simon de las Rivas.....	Paseo de Recoletos, 15.....	7.373

Jueves 11.	
Fuencarral.....	18
El Molar.....	14
Valverde.....	1
Bustarviejo.....	11
Alcobendas.....	7
Cercedilla.....	7
Colmenar Viejo.....	26
Talamanca.....	2
Total	86

Lunes 15.		Soldados.	
Torrelaguna.....		14	
Somosierra.....		2	
Lozoya.....		4	
Pedrezuela.....		4	
Griñon.....		9	
Canencia.....		5	
Rascafría.....		7	
Torremocha.....		1	
Robledo de Chayela.....		11	
San Agustín.....		3	
Valdepiélagos.....		1	
El Vellon.....		8	
Los Molinos.....		3	
Puebla de la Mujer Muerta.....		2	
Piñilla del Valle.....		2	
Siéteiglesias.....		2	
Villavieja.....		2	
Total		80	

Viernes 12.	
Becerril.....	2
Collado Mediano.....	2
Boalo.....	3
Chozas de la Sierra.....	1
Chamartín.....	5
Collado Villalba.....	1
Guadarrama.....	1
Miraflores de la Sierra.....	13
San Lorenzo.....	26
El Escorial.....	3
Manzanares el Real.....	5
Las Rozas.....	6
Moralzarzal.....	1
Villanueva del Pardillo.....	5
Guadalix.....	3
Galapagar.....	6
Hortaleza.....	4
Total	93

Martes 16.		Soldados.	
Móstoles.....		9	
Arganda.....		21	
Villamanrique de Tajo.....		4	
Brea.....		6	
Chinchón.....		28	
Fuentidueña de Tajo.....		14	
Total		82	

Sábado 13.	
Alameda del Valle.....	1
Horcajo.....	3
Horcajuelo.....	3
Robledillo.....	4
Lozoyuela.....	6
Navarredonda.....	4
La Serna.....	1
Manjiron.....	3
Madarcos.....	1
Prádena del Rincon.....	3
Valdemanco.....	4
Oteruelo del Valle.....	2
Piñuecar.....	2
Buitrago.....	5
Patones.....	1
Montejo.....	7
La Hiruela.....	3
Navas de Buitrago.....	1
Total	54

Lo que para su conocimiento y exacto cumplimiento se inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y *Diario de Avisos* de esta capital; encareciendo a los Sres. Comisionados y Secretarios de Ayuntamientos que concurren con puntualidad en los dias señalados para la recepcion de los mozos, cuyo acto tendrá lugar en la ex-Capilla de los Estudios de San Isidro, sita en la calle de Toledo, a las nueve en punto de la mañana, debiendo acudir provistos de todos los documentos y los fondos necesarios para pagar los reconocimientos de los mozos pobres; en la inteligencia de que de no verificarlo así se les exigira las más estrecha responsabilidad.

Madrid 13 de Octubre de 1875.—El Vicepresidente, El Marqués de Retortillo.—El Secretario, Camilo Pozzi.

Contribuyentes por industrial.		
NOMBRES.	DOMICILIO.	PESETAS.
Sr. D. Guillermo Sanford.....	Navas de Tolosa, 10.....	3.325
Antonio Lorenzo y Gil.....	Espos y Mina, 7.....	3.120
Ignacio Sabater.....	Reina, 32.....	3.000
Anselmo Caen.....	Greda, 24.....	2.750
Leon Lafite.....	Prado, 20.....	2.750
Antonio Carabes.....	Capellanes, 4.....	2.500
Simon de las Rivas.....	Recoletos, 15.....	2.500
Felipe Tutau.....	Puerta del Sol, 13.....	2.250
Tomás E. García Colomarte.....	Cuesta de Sto. Domingo, 20.....	2.250
Cárlos Jimenez.....	San Lorenzo.....	2.250
P. Pastor Ojero.....	Hortaleza, 40.....	2.060
Julian Prast.....	Concepcion Jerónima, 7.....	2.000
Blas Morales.....	Mayor, 26 y 28.....	2.000
Alejandro Bacqué.....	Montera, 18.....	2.000
Bruno Taldó.....	Fuencarral, 19 y 21.....	2.000
Clemente Urqueta.....	Preciados, 8.....	2.000
José de Whagon.....	Atocha, 65.....	2.000
Juan Fabra Floreta.....	Capellanes, 10.....	1.800
Francisco de la Haza.....	Esparteros, 1.....	1.775
Eduardo Valladares.....	Lobo, 19.....	1.750

Madrid 4 de Octubre de 1875.—El Jefe económico, P. S., Amadeo Valls.

Administracion económica de la provincia de Madrid.

LISTA de los 50 mayores contribuyentes por territorial en esta provincia y de los 20 mayores por industrial segun los repartimientos y matrículas del corriente año económico, formada en virtud de lo que dispone el art. 5.º del Real decreto fecha 1.º del corriente.

NOMBRES.	DOMICILIO.	CUOTA al 15 por 100.
Sr. Marqués de Manzanedo.....	Alcalá, 12.....	85.399
D. José Murga.....	Mayor, 114 duplicado.....	56.430
Sr. José de Fontagud Gargollo.....	Plaza del Rey, 4.....	28.236
Sr. Conde de Patilla.....	Corredera de S. Pablo, 1.....	27.430

Seccion de Propiedades.

Se saca a nueva y tercera subasta el arrendamiento por tres años, a contar desde 1.º del actual a fin de Setiembre de 1878, de los pastos y fruto de bellotas del millar titulado Hoyas de la Perdiz, del Valle de la Alcudia, término de Almodóvar del Campo, provincia de Ciudad-Real, el dia 24 de los corrientes, y hora de doce a una de su mañana, por la cantidad de 4.130 pesetas 40 céntimos anuales, bajo las condiciones que están de manifiesto en ámbos puntos é insertas en la *Gaceta de Madrid* el dia 17 de Marzo último; cuya subasta tendrá tambien lugar en esta Administracion económica, en el dia y hora citados, ante el Sr. Jefe de la misma, el de la Intervencion y Seccion de Propiedades, con asistencia del Notario de turno.

Madrid 14 de Octubre de 1875.—El Jefe económico, Agustín Genon.

Administracion Central.

Direccion de la Caja general de Depósitos.

Acordada la entrega a la Tesorería central de las 9.000 pesetas nominales en 18 obligaciones de ferro-carriles a que asciende el depósito necesario señalado con los números 69.519 de entrada y

17.372 de registro, se hace saber al público por medio del presente anuncio que la carta de pago ó resguardo expedido por dicho depósito queda declarado nulo y fuera de circulación, en virtud de lo dispuesto en el art. 32 del reglamento de esta Caja.

Madrid 13 de Octubre de 1875.—El Director general, Miguel Alegre Dolz.

En el expediente instruido por este Centro sobre pago de las carpetas de ingresos del primer semestre de 1870 y los del mismo semestre de 1871, devengados por el resguardo señalado con el número 4.895 de orden, importante 5.285 escudos, cuyos intereses se hallaban consignados en la sucursal de Barcelona, se acordó, ántes de satisfacerlos por esta Caja, poner en conocimiento del público, como se verifica por medio del presente anuncio, que las mencionadas carpetas quedan declaradas nulas y fuera de circulación.

Madrid 14 de Octubre de 1875.—El Director general, Miguel Alegre Dolz.

Habiéndose extraviado la carpeta de intereses del primer semestre de 1873, correspondiente al depósito señalado con los números 59.657 de entrada y 22.396 de registro, cuya carpeta, aplicable sólo al tomo de la tercera parte en papel, lleva el núm. 4.408, se hace saber al público que queda declarada nula y fuera de circulación.

Madrid 14 de Octubre de 1875.—El Director general, Miguel Alegre Dolz.

Dirección Subinspección de Ingenieros de Castilla la Nueva.

Debiendo proveerse una plaza de Maestros de Obras militares de tercera clase, se anuncia para que los que aspiren á ella presenten sus solicitudes al Excmo. Sr. Ingeniero general; en la inteligencia que los exámenes tendrán lugar en Guadalajara el día 20 de Diciembre del corriente año.

En la Secretaría de esta Dirección Subinspección de Ingenieros, sita en el edificio de Santo Tomás, calle de Atocha, podrán enterarse los aspirantes de las condiciones que han de examinarse y de las ventajas y obligaciones que marca á los nuestros el reglamento de empleados alternos del Cuerpo de Ingenieros.

Madrid 11 de Octubre de 1875.—El Director Subinspector, Manuel Valdés.

Audiencia de Madrid.

Circular.

El Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, con fecha de 2 del actual, dijo al Real orden al Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia lo que sigue:

Ilmo. Sr.: Habiéndose suscitado algunas dudas acerca de si los Procuradores de primera instancia están en la obligación de seguir la capitalidad de los mismos, cuando por las circunstancias extraordinarias de la guerra se ven en la necesidad de trasladarse accidentalmente á otro punto, el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que, tanto los Procuradores como los Escribanos que ejerzan sus funciones auxiliando la Administración de

Justicia en los Tribunales de primera instancia, están en la ineludible obligación de instalarse donde lo haga la cabeza del partido, en armonía con lo dispuesto acerca de la residencia de dichos funcionarios en la ley provisional sobre organización del poder judicial.

En su vista, la Sala de Gobierno ha acordado que se guarde y cumpla, y se circule por los *Boletines oficiales* á los Jueces de primera instancia del distrito para los efectos consiguientes.

Madrid 12 de Octubre de 1875.—El Secretario de Gobierno, Pedro Riera y Rovis.

Tribunal de oposiciones á la cátedra de Clínica-Médica, vacante en la Universidad de Valencia.

Los señores opositores á la mencionada cátedra se servirán concurrir el día 29 del presente mes, á las tres de su tarde, á la Facultad de Medicina de esta corte con objeto de proceder al sorteo de las trincas.

Se entenderá que renuncian á la oposición, con arreglo á lo prevenido en el artículo 14 del reglamento vigente, los aspirantes que no asistan sin excusar con causa legítima su ausencia.

Madrid 10 de Octubre de 1875.—El Presidente del Tribunal, Marqués de San Gregorio.

Providencias Judiciales.

JUZGADOS MILITARES

Logroño.

D. Francisco Trilles Sabaté, Teniente Fiscal del batallón de reserva de Utrera, núm. 25.

No habiéndose incorporado á su cuerpo el soldado Francisco Arraez Perez, natural y vecino de Madrid, á quien estoy sumariando por el delito de desercion.

Usando de las facultades que conceden las Reales Ordenanzas en estos casos á los Oficiales del ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto al expresado soldado, señalándole el cuartel de San Francisco de esa plaza de Madrid, donde deberá presentarse dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente edicto, á dar sus descargos, y de no presentarse en el término señalado, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía.

Logroño 28 de Setiembre de 1875.—V.º B.º—F. Trilles.—Por mandado del Fiscal, el Escribano, Manuel Vega.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Audiencia.

D. Sebastian Carrasco y Calvente, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte.

Por la presente requisitoria se cita y llama á D. Joaquin Grimaldo, es de 43 á 44 años de edad, de unos cinco piés de estatura, pelo rubio y alguna cana, cara redonda, color bueno, Administrador que fué del Fiel Contraste y Almotacen, y que habitó en la Plaza Mayor, núm. 44, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de 30 dias comparezca en este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, con el fin de recibirle declaracion en causa criminal que contra el mismo se si-

gue por estafa; apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y contumaz.

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, practiquen diligencias para la busca y captura de dicho procesado, y caso de conseguirla sea puesto en la cárcel de Villa á disposicion de este propio Juzgado.

Dada en Madrid á 7 de Octubre de 1875.—Sebastian Carrasco.—Por mandado de su señoría, Pío del Pozo.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se sacan á pública subasta 240 corsés de diferentes clases, tasados en 589 pesetas 50 céntimos, para cuyo remate se ha señalado el día 25 del corriente, y hora de las doce, en la sala-audiencia del Juzgado, sita en el ex-convento de las Salesas; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del justiprecio, y que para verificarla ha de preceder el depósito de 125 pesetas en la mesa judicial.

Madrid 12 de Octubre de 1875.—Luis Hernandez. 76—30

D. Sebastian Carrasco Calvente, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Tomás Caro Paton, de oficio zapatero, de 50 años de edad, que vivía en la Travesía de Bringas, núm. 1, portería, en compañía de su hermana María, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de 20 dias, á contar desde la publicacion de la presente en los periódicos oficiales, se presente en este Juzgado ó en la cárcel de Villa á responder de los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo y su referida hermana se sigue por robo; apercibido que de no presentarse se le declarará rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XII (G. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades é individuos de la policia judicial procedan á la busca y captura del mismo, poniéndolo en la cárcel de esta capital á disposicion de este Juzgado.

Dado en Madrid á 1.º de Octubre de 1875.—Sebastian Carrasco.—Por mandado de su señoría, Diego Lozano.

Congreso.

D. Nicolás Castillejo y Rivarola, Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á un sujeto apodado *Cebete*, cuyo nombre y apellido se ignora, como igualmente su paradero, como de unos 27 á 28 años de edad, delgado, color moreno, con un poco de bigote negro, que debe ser corto de vista, porque al mirar cierra los ojos; y viste una chaqueta de tela azul, pantalon claro á listas y una gorra negra de seda, para que en el preciso término de 10 dias, á contar desde la insercion de la presente en los periódicos oficiales, comparezca en dicho Juzgado, sito en el piso bajo del Palacio de Justicia, plaza de las Salesas, para recibirle indagatoria en la causa que se sigue por homicidio de Ricardo Lopez Berdun, alias Fierabras; bajo apercibimiento que de no comparecer le

parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde con arreglo á la ley.

Encargando asimismo á las Autoridades judiciales, civiles y militares, Guardia civil y demas dependientes de la ronda judicial, procedan á la busca y captura del dicho sujeto apodado *Cebete*, y si fuere habido le conduzcan á la cárcel de esta capital á disposicion de este mi Juzgado á los efectos oportunos.

Dada en Madrid á 30 de Setiembre de 1875.—Nicolás Castillejo.—Por mandado de su señoría, Rafael Valdivieso.

Es copia deducida de su original, con quien corresponde á la letra; y para insertar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, segun esta mandado, pongo el presente que firmo en Madrid á 1.º de Octubre de 1875.—El Escribano, Rafael Valdivieso.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, refrendada por el Escribano que suscribe, se cita á Doña Claudia Usúa, que se dice vivía en la calle de Leganitos, núm. 29, tercero, y Francisco Lopez Treitña, en la de Jesús, núm. 5, bajo, y cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de ocho dias comparezcan en el Juzgado á prestar declaracion en causa que se sigue por lesiones con motivo del atropello casual del coche de plaza núm. 170; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 6 de Octubre de 1875.—V.º B.º—Castillejo.—El Escribano, Jerónimo Montesinos.

Hospicio.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, refrendada por el Escribano que suscribe, se anuncia por segunda vez la defuncion intestada de Doña Josefa Cantero y Martinez, natural de la ciudad de Murcia, hija de D. Joaquin y Doña Maria, ocurrida en esta corte, de la que era vecina, el día 3 de Diciembre del año último; y se llama á cuantos se crean con derecho á heredarla para que en el término de 20 dias comparezcan en este Juzgado á deducirlo en forma; y se advierte que se han presentado como herederos D. Francisco y Don José Dochao y Cantero, hijos de la finada.

Madrid 11 de Octubre de 1875.—El Escribano actuario, Pedro Mariano de Benito. 81—40

Hospital.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa en los autos promovidos por el Procurador D. Diego Alvarez y Destrebeg, á nombre de Don Ramon Rodriguez Leal, dueño de la mitad de la casa, sita en la plaza del Progreso con vuelta á la calle de Barrio-Nuevo, señalada modernamente con el núm. 16 y hoy con el núm. 15 novísimo de dicha plaza, y por la calle de Barrio-Nuevo con el número 22 antiguo y 17 moderno, manzana 158, sobre caducidad de dos censos impuestos sobre dicha casa; uno de ellos de 100.000 rs. de capital y 2.500 de réditos, impuesto por D. Dionisio José Ruiz, Mayordomo del monasterio de religiosas de Nuestra Señora de la Concepcion, orden de San Jerónimo, á favor de la disposicion testamentaria de la Sra. Condesa de Lemus, cuya escritura de imposicion fué otorgada en 8 de Mayo de 1780

en esta capital ante el Escribano de número Mateo Alvarez de la Fuente; por el presente se cita y emplaza á cuantas personas se consideren con derecho á este censo á fin de que en el término de 15 dias comparezcan á contestar la demanda deducida por el ya citado Procurador; apercibidos que de no verificarlo se seguirá el juicio en su rebeldía.

Madrid 9 de Octubre de 1875.—Sanchez.—El Escribano, Celestino de Flores.
78—70

En cumplimiento de lo que dispone la ley de Enjuiciamiento criminal y de lo acordado con fecha de hoy, se cita y llama á Domingo Antonio Diaz, alias el Negri, natural de San Martin de Folgosa, provincia y partido judicial de Lugo, vecino del mismo pueblo, de 29 años de edad, casado, y de oficio jornalero, que es de una estatura regular, algo grueso, bien parecido, color moreno, con barba negra y corrida, y viste pantalon y chaqué de lanilla clara y faja negra, para que en el preciso término de 10 dias se presente en el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital en Madrid á responder de los cargos que le resultan en causa que se instruye en el mismo por robo á D. Juan Osean; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Además se encomienda á todas las Autoridades competentes y agentes de las mismas la detencion del citado Domingo y remision del mismo á este Tribunal.

Dada en Madrid á 4 de Octubre de 1875.—Manuel Sanchez Morales.— Por mandado de su señoría, Pablo Gargantiel.

Inclusa.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta capital, dictada en autos ejecutivos, se saca á pública subasta para pago de acreedor un terreno situado en las afueras de la Puerta de Toledo de la misma, cuyos linderos son: Norte con terreno que ha servido para depósito de materiales del Municipio; Sur con la vía férrea de circunvalacion; Levante con camino público, y Poniente con la carretera de Andalucía; mide una superficie de 21.939 metros cuadrados 968 milésimas de otro, y ha sido tasado en 191.500 pesetas; para cuya subasta se ha señalado el dia 18 del próximo Noviembre, á la una de su tarde, en la sala de audiencia de dicho Juzgado, sita en el Palacio de Justicia; advirtiéndose que no se admitirá postura á todo licitador que en el acto de la subasta no consigne la cantidad de 7.500 pesetas, cuyas cantidades serán devueltas en el mismo acto, quedando sólo la del rematante á disposicion del Juzgado.

Madrid 12 de Octubre de 1875.—El Escribano, Ruperto de Diego.
79—60

Latina.

En virtud de providencia del Sr. Don Joaquin de Quero y Cobos, Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, se cita y llama á Julian Alvarez Maderuelo, de estado soltero, de 24 años de edad, de oficio zapatero, que habitó segun parece en la calle del Aguila, número 40, y posteriormente en la de Calatrava, núm. 4, y cuyo actual paradero y domicilio se ignora, para que dentro del término de tercer día comparezca en el referido Juzgado y Escribanía del que refrenda á prestar declaracion en causa criminal pendiente en el mismo.

Madrid 12 Octubre de 1875.—V.º B.º—Joaquin de Quero.—El Escribano, Severiano de Diego.

Universidad.

D. Luis Rubio y Cadena, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte.

Hago saber que en dicho Juzgado y Escribanía del que refrenda se instruye causa criminal de oficio por los delitos de falsedad y estafa, contra D. Natalio Sanchez Mascaraque, Escribano de actuaciones adscrito al Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, como de 46 años de edad, de estatura regular, color moreno, pálido, pelo negro, cejas, pestañas y bigote negro, ojos pardos y en uno de ellos tiene una nube, y habitaba en la calle del Humilladero, núm. 12, cuarto principal derecha, cuyas demas circunstancias de filiacion y paradero se ignoran; y por lo tanto se le llama y busca por la presente requisitoria, para que dentro del término de nueve dias comparezca ante este Juzgado á prestar declaracion en la referida causa; bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del expresado término se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

En su consecuencia pido y encargo á los Sres. Jueces en cuya jurisdiccion se encuentre, así como á las demas Autoridades y agentes de policia judicial que supieren el paradero de dicho procesado D. Natalio Sanchez Mascaraque, procedan á su captura, poniéndole incomunicado á mi disposicion en la cárcel de hombres de esta villa, pues en ello se interesa la pronta y recta administracion de justicia.

Dada en Madrid á 8 de Octubre de 1875.—V.º B.º—El Juez, Rubio y Cadena.—El Escribano, Manuel Viejo.

En virtud de providencia del Sr. Don Luis Rubio y Cadena, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, se anuncia el fallecimiento abintestado de la Sra. Doña Margarita Hume, ocurrido en su habitacion, Corredora Baja de San Pablo, núm. 1, cuarto principal, el dia 21 de Setiembre último, de estado soltera, natural de esta capital, de 82 años de edad.

En su virtud se cita y llama por este primer edicto y término de 30 dias á todos los que se crean con derecho á heredarla, á fin de que comparezcan en el expresado Juzgado, por sí ó por medio de persona competentemente autorizada, dentro del expresado término, á deducirlo en forma.

Madrid 7 de Octubre de 1875.—El Juez de primera instancia, Rubio y Cadena.—El Escribano, Juan Vivó.
80—40

Navalcarnero.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza por término de 20 dias á cuatro ó cinco jóvenes que el dia 1.º de Agosto último trabajaron en la obra de los pozos de D. Donato Ventosa, en el pueblo de Pozuelo de Alarcon, cuya residencia se ignora, á fin de que dentro de dicho término comparezcan en este Juzgado á prestar una declaracion en causa que en el mismo se instruye por lesiones á Gabino Montero la noche del repetido dia 1.º; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Navalcarnero 8 de Octubre de 1875.—José María Garrijo.— Por mandado de su señoría, Ramon Sanchez de Ocaña.

JUZGADOS MUNICIPALES

Cenicientos.

D. Mariano Diaz Corralejo, Juez municipal de esta villa de Cenicientos.

Hago saber que para pago de costas en la causa seguida en el Juzgado de primera instancia de este partido contra Felipe Adrada y Lopez, natural y vecino de esta villa, se sacan á pública subasta los bienes retasados del mismo, sitos en esta poblacion y su término, consistentes en una casa calle de Escalona, núm. 27, retasada en 250 pesetas; una viña con 400 cepas y cinco higueras, en 50 pesetas.

Cuyo remate tendrá lugar el dia 30 del actual, hora de las doce de su mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Cenicientos 9 de Octubre de 1875.—El Juez municipal, Mariano Diaz Corralejo.

Administracion Municipal.

AYUNTAMIENTOS

Madrid.

Habiendo acordado esta Excm. Corporacion sacar á pública subasta por segunda vez el arriendo del arbitrio municipal sobre anuncios diarios y temporales que se fijen en la vía pública, el Excelentísimo Sr. Alcalde ha dispuesto que el dia 29 del actual, á la una de la tarde, tenga lugar dicho acto en la Sala de remates de la tercera Casa Consistorial, sita en la Plaza Mayor, núm. 3, con arreglo á los pliegos de condiciones generales y económico-administrativas que se hallarán de manifiesto todos los dias no feriados en la Secretaría de S. E., desde las doce de la mañana á las cinco de la tarde.

Madrid 13 de Octubre de 1875.—El Secretario, José Dicenta y Blanco.

Con sujecion á los pliegos de condiciones que están de manifiesto en esta Secretaría de mi cargo, se saca á pública subasta el esterado de las dependencias municipales en la próxima temporada de invierno, cuyo acto tendrá lugar en la tercera Casa Consistorial, sita en la Plaza de la Constitucion, núm. 3, el dia 27 del corriente, á la una de la tarde.

El remate se verificará por pujas á la llana, bajo los precios tipos siguientes:

	Peset.	Cénts.
Estera de pleita blanca, del ancha comun, metro colocado.	0	80
Idem de color, id. id. id.	0	90
Colocacion de esteras usadas, incluidos materiales y útiles, cada oficial por un dia.	5	00

Madrid 14 de Octubre de 1875.—El Secretario, José Dicenta y Blanco.

Ciempozuelos.

En el término municipal de esta villa se ha encontrado un potro, cuyas señas son: entero, alazan, lucero prolongado, y bebe, calzado de los pies, crines blanquizas, cuatro años en la primavera próxima, alzada seis cuartas y media, y una cicatriz en el anca derecha.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL para que su dueño ó persona que delegue pase á recogerle á esta Alcaldía, previo pago de los gastos de manutencion y acreditar su pertenencia.

Ciempozuelos 11 de Octubre de 1875.—El Alcalde, Pascual de Oro.

Guadarrama.

Ignorándose el paradero de Gregorio Casanova y Diaz, hijo de Eusebio y Quiteria, de esta vecindad, de edad de 18 años, mozo sorteado en esta villa con el número 2 para el presente reemplazo, y declarado soldado por el cupo de este pueblo, se cita por el presente edicto para que comparezca en esta Alcaldía á responder de la suerte que le ha cabido, ó lo haga ante la Excm. Comision provincial de Madrid el dia que la misma designe para la entrega en caja de los de este pueblo perteneciente á la quinta actual.

Guadarrama 10 de Octubre de 1875.—El Alcalde, Angel Sanz.

Horcajo.

Con autorizacion competente se sacan á pública subasta los pastos de la Dehesa boyal de este pueblo desde 1.º de Noviembre á 31 de Marzo, y los del monte Alberca y Pedregosa desde 1.º de Noviembre á 31 de Setiembre, bajo el tipo y condiciones que estarán de manifiesto en el acto del remate, el cual se verificará el dia 8 de Noviembre en la Casa Consistorial.

Horcajo 8 de Octubre de 1875.—El Alcalde, Salustiano Garcia.—Por orden, Agapito Velez, Secretario.

Navalcarnero.

No habiéndose presentado al acto de llamamiento y declaracion de soldados por el cupo de esta villa los mozos que á continuacion se expresan, é ignorándose su paradero, se les cita y emplaza por el presente edicto para que se presenten á esta corporacion municipal antes de la entrega en caja de los quintos del presente reemplazo; pues en otro caso se les instruirá expedientes de prófugos.

Núm. 27 del último sorteo.—Felipe Gaitan Rodriguez: se le supone en la Habana.

Núm. 8 del sorteo anterior.—Faustino Toledano: Fuenlabrada.

Navalcarnero 11 de Octubre de 1875.—El Alcalde, Vicente G. Parra.

Robledillo de la Jara.

El dia 10 de Noviembre próximo, á las doce de su mañana, en las Casas Consistoriales de este pueblo, se subastan los pastos del Prado Concejo, ante el Ayuntamiento, para 20 reses vacunas, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en el acto del remate, formado por los empleados del ramo, y tiempo desde 1.º de Noviembre al 30 de Setiembre próximo.

Robledillo de la Jara 10 de Octubre de 1875.—El Alcalde, Miguel Benito.

Villanueva del Pardillo.

Por D. Juan Serrano, de esta vecindad, ha sido hallada en esta jurisdiccion y puesta á disposicion de mi autoridad una vaca, cerrada, rubia, corniabierta, con una herida en el costillar izquierdo, la oreja derecha despuntada y la otra una muesca en media de la oreja; tiene un hierro en la llana derecha, pero que no se conoce; lo que se hace saber al público por si apareciese dueño, se provea de los documentos necesarios al reclamaria.

Villanueva del Pardillo 11 de Octubre de 1875.—El Alcalde, Patricio Serrano.